

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 23** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la reforma de una línea con tramos aéreos y dos tramos subterráneos a 20 kV y un centro de seccionamiento, a instalar desde polígono 7, parcela 69, en el término municipal de Garganta de los Montes, hasta camino del Tomillar, en el término municipal de Gargantilla del Lozoya (Madrid), solicitada por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la reforma de una línea con tres tramos aéreos y dos tramos subterráneos a 20 kV y un centro de seccionamiento, cuyas características son las siguientes:

2010P352

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: Desde polígono 7, parcela 69, en el término municipal de Garganta de los Montes, hasta camino del Tomillar, en el término municipal de Gargantilla del Lozoya.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Modificación de una línea aérea con dos tramos subterráneos: 2010P352 ILE5475, doble circuito, a 20 kV de tensión. Los tramos subterráneos, de 1.147 metros de longitud total, con conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, desde apoyo proyectado número 9, coordenadas UTM: X = 444622 e Y = 4532962 hasta apoyo proyectado número 10, coordenadas UTM: X = 444394 e Y = 4533304 y desde apoyo proyectado número 43, coordenadas UTM: X = 440682 e Y = 4532770 hasta apoyo proyectado número 44, coordenadas UTM: X = 440177 e Y = 4532770. La parte aérea en tres tramos de longitud total 6.140 metros, con conductor 100-A1/S1A, con origen en seccionador 6895, coordenadas UTM: X = 445481 e Y = 4533507 hasta apoyo proyectado número 9, coordenadas UTM: X = 444622 e Y = 4532962; el segundo tramo desde apoyo proyectado número 10, coordenadas UTM: X = 444394 e Y = 4533304 hasta apoyo proyectado número 43, coordenadas UTM: X = 440682 e Y = 4532770; el tercer tramo desde apoyo proyectado número 44, coordenadas UTM: X = 440177 e Y = 4532770 y final en apoyo proyectado número 50, coordenadas UTM: X = 439884 e Y = 533558.
 - Un centro de seccionamiento 2010P352 ICES6061 de tipo interior, con alimentación mediante acometida aérea y protecciones de interruptor automático. Coordenadas UTM: X = 441220 e Y = 4532341.
- e) Presupuesto total: 676.695,40 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este anuncio y para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General

de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, Edificio F4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 5 de octubre de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/10.368/10)